

Buenos Aires, 26 de Mayo de 2010

Grupo de Armas de Fuego  
MERCOSUR y Estados Asociados  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en nombre de la Coalición latinoamericana de Prevención de la Violencia Armada (CLAVE) y de la Red Argentina para el Desarme (RAD, con motivo de la reunión del Grupo de Trabajo de Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados a celebrarse los días 3 y 4 de junio, para hacerles llegar nuestro posicionamiento, propuestas y solicitudes para que sean tomadas en cuenta por los Estados en las discusiones y en los posicionamientos regionales y sub regionales en materia de armas.

*Reunión Bianual de Estados, Programa de Acción de Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (PoA)*

Las organizaciones de la sociedad civil de Latino América realizaron una reunión en México el 26 y 27 de Abril de 2010 bajo los auspicios de la Red de Acción Internacional contra las Armas Ligeras (IANSA), del Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC), el Fondo Sueco para la Reconciliación (SweFoR), el Centro Regional de la ONU para el Desarme (UNLIREC) y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en la que se llegó a un consenso sobre puntos centrales que deberían ser considerados en la citada reunión de la ONU, los cuales se le hicieron llegar a la Argentina en virtud de la Presidencia de Mercosur y Estados Asociados para ser compartidos por los Estados miembros y colaborar con el posicionamiento sub-regional para la Reunión Bianual de Estados y que serán expuestos durante la sesión de sociedad civil durante la reunión del Grupo Armas.

*Tratado de Comercio de Armas (TCA) Conferencia Preparatoria de Negociación de Naciones Unidas, Julio 2010.*

En la Subregión contamos con líderes en el proceso de TCA, es por ellos que les solicitamos:

1. Que desarrollen sus posiciones nacionales, en base a sus prioridades, desafíos y preocupaciones, luego de realizar consultas intergubernamentales, incorporando a la sociedad civil a la discusión.
2. Que tengan una posición proactiva durante la Conferencia Preparatoria con propuestas fuertes en pos de alcanzar un Tratado robusto que refleje el imperativo humanitario.
3. Que apoyen la participación de la sociedad civil, ya que algunos países han planteado excluir a las organizaciones de la Conferencia y la participación de la sociedad civil, es esencial para otorgar legitimidad al proceso.
4. Que desarrollen parámetros fuertes teniendo en cuenta el impacto de las transferencias de armas en las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, el desarrollo



Red Argentina  
para el Desarme



sostenible, la reducción de la pobreza, el crimen armado, patrones de violencia armada de género, etc

5. Que promuevan un alcance comprensivo del material controlado, comparable al ya controlado por los Estados que cubra todas las armas convencionales, municiones y materiales relacionados, incluyendo sus partes y componentes, especialmente las municiones de las armas pequeñas.
6. Que incorporen definiciones de transacciones y de transferencias controladas que vayan más allá de las "exportaciones", en definitiva", incluir todo tipo de transferencia y transacciones que formen parte de las transferencia internacionales de armas convencionales y municiones

*Agenda Sub-regional: intercambio de información sobre circulante de armas en la región; identificación de rutas de tráfico ilícito*

Los insuficientes controles sobre el tráfico de armas de fuego y municiones, puede provocar su desvío al crimen organizado, causar o agravar conflictos, facilitar la violación de derechos humanos, y convertirse en un obstáculo para el desarrollo. Reconociendo al tráfico ilícito como delito de carácter transnacional, consideramos que es necesario:

1. Promover la creación de un sistema de alerta temprana (SAT) del tráfico ilícito de armas de fuego en la región, el diseño de bases de datos y de protocolos de actuación interestatales, con el fin de institucionalizar mecanismos de respuesta estatal inmediata frente a la identificación de la comercialización de armas ilegales o en condiciones de irregularidad.
2. Desarrollar un sistema subregional de intercambio de información sobre el circulante de armas de fuego (armas con pedido de secuestro, armas incautadas y decomisadas) para el estudio y reconocimiento de las rutas existentes y potenciales de tráfico ilícito.
3. Para ello, sería conveniente conformar la creación de un grupo de trabajo ad hoc, compuesto por los funcionarios competentes en la materia, técnicos y expertos de la sociedad civil.

*Legislaciones nacionales sobre armas de fuego*

Se solicita tomar en cuenta la importancia de promover la armonización regional en materia de regulación sobre armas de fuego, a fin de combatir eficazmente el tráfico ilícito, facilitar la adopción de medidas fronterizas comunes, y, en definitiva, definir los principales criterios reguladores del mercado legal de armas en la región.

En este sentido, CLAVE ha trabajado en la difusión activa de los principios regulados en el texto de la LEY MARCO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIÓN Y MATERIALES RELACIONADOS, sancionada por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) por unanimidad en diciembre del 2008, sirviendo de referencia en varios procesos nacionales. CLAVE, junto con el Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras son responsables de la redacción del Anteproyecto de Ley, que luego de un amplio debate se aprueba en el recinto del Parlatino.



Por último, en virtud de los principios republicanos, democráticos y participativos reconocidos por el conjunto del MERCOSUR, y por cada uno de sus países miembros y asociados, solicitamos sean incorporadas formalmente a las actas de las reuniones del Grupo Armas, de modo de transparentar y darle un marco de institucionalización a nuestra participación.

Sin otro particular, nos ponemos a vuestra disposición por cualquier información adicional que puedan necesitar, los saludamos muy atentamente.



Maria Pia Devoto  
APP-RAD



Carola Concaro  
Coordinación CLAVE